

## CIUDADDIGITAL S.A.

### INFORME DE COMISARIO 2019

A los miembros de la junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CIUDADDIGITAL S.A.**, de acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el balance general y el balance de resultados o de pérdidas y ganancias del año **2019**.

Cúmpleme informarles que he examinado el Balance General, y el correspondiente Estado de Resultados, de la Compañía **CIUDADDIGITAL S.A.**, al 31 de diciembre de **2019**. La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría generalmente aceptadas por lo que podemos destacar algunas opiniones y cifras.

#### • **OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES**

En la revisión efectuada los Estados Financieros correspondientes al año **2019**, de la compañía **CIUDADDIGITAL S.A.**, en mi opinión, la Gerencia General y los Administradores de la Compañía, han sido realizados con el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Las actas y expedientes de las Juntas Generales y del Directorio se han realizado con el orden indicado y se encuentran archivadas debidamente en el Libro de Acciones y Accionista de la Compañía que están debidamente conformados.

#### • **PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA**

Según el estudio y evaluación del sistema de control interno contable, en mi opinión, los procedimientos y controles ya implementados por la Gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía, por lo que no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

#### • **DOCUMENTACIÓN**

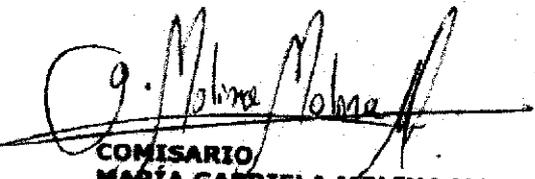
En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía está iniciando con el cumplimiento de todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, en cuanto a su conservación y proceso técnico

#### • **CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En mi opinión los estados financieros del año **2019**, que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía **CIUDADDIGITAL S.A.**, al 31 de diciembre del año **2019**.

La compañía **CIUDADDIGITAL S.A.**, preparó los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera, autorizadas por la Superintendencias de Compañías Valores y Seguros de la República del Ecuador, y se presentaron en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal desde el año 2000.

Portoviejo, 09 de marzo del 2020.

  
**COMISARIO**  
**MARÍA GABRIELA MOLINA MOLINA**  
**C.C:1350209571**